



RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

INFORME PRELIMINAR

INTRODUCCIÓN

Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476

Art. 1 Rendición de Cuentas.- La rendición de cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible, que permite someter a evaluación de la ciudadanía la gestión de lo público.

La resolución de cuentas se realizará al menos una vez al año y su convocatoria será amplia, a todos los sectores de la sociedad relacionados y debidamente publicitada.

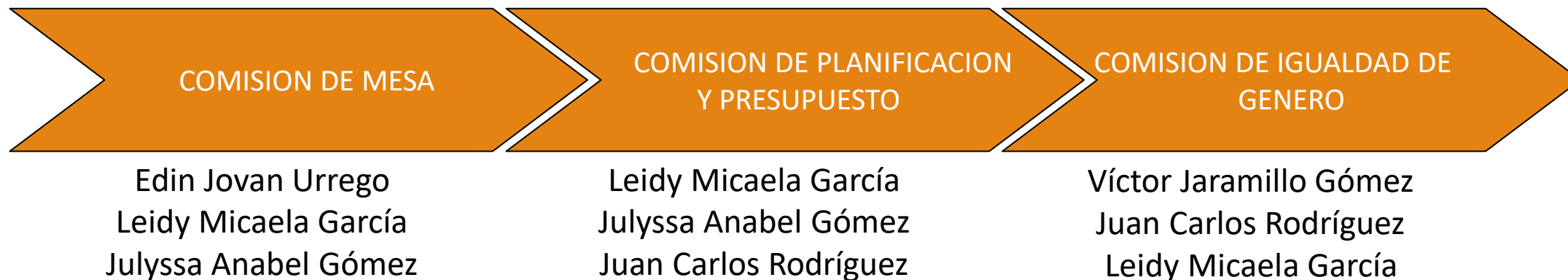
Art. 10 Del contenido del informe de rendición de cuentas.- Los sujetos obligados deberán rendir cuentas sobre:

- a) Cumplimiento de políticas, plan estratégico, planes, programas y proyectos, plan operativo anual:
- b) Presupuesto institucional y participativo, aprobado y ejecutado
- c) Contratación pública de obras y servicio.
- d) Adquisición y enajenación de bienes
- e) Compromisos asumidos con la comunidad.
- f) Cumplimiento de recomendaciones o pronunciamientos emanados por las entidades de la función de transparencia y control social y la procaduría general del estado

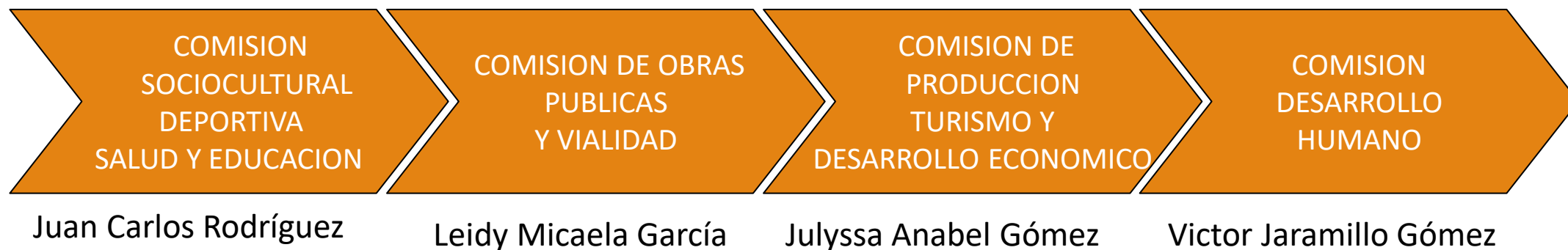
VISIÓN

La Parroquia Rural de La Chonta, para el año 2025, será una comunidad unida, solidaria, participativa, cubriendo todas las necesidades básicas insatisfechas, buena infraestructura, educación de calidad y calidez, medio ambiente sano y ecológicamente sostenible, fuentes de agua y áreas protegidas y conservadas, con buena vialidad, garantizando la conformación de una parroquia inquebrantable, articulada e instaurada, con un desarrollo integral y competitivo al fomentar sistemas productivos resilientes con el medio ambiente y desarrollo de una economía social y solidaria, con una población capacitada y potenciada en sus actividades mineras, agrícolas, turísticas, artesanales, artísticas y microempresariales; a través de la distribución equitativa de los recursos, para el desarrollo comunitario.

MIEMBROS DE COMISIONES PERMANENTES



MIEMBROS DE COMISIONES ESPECIALES



INFORMACIÓN FINANCIERA

PRESUPUESTO AÑO 2023



01. INGRESOS

AÑO 2023

PARTIDA	DENOMINACION	RECAUDADO
1.8.06.08.01	Aportes a los GAD Parroquiales Rurales	\$ 60.783,38
1.9.04.99	Otros no especificados	\$41,80
28.01.03.01	Empresa pública para el desarrollo pecuario de Zamora Chinchipe	\$5.000,00
28.01.04.03	Mantenimiento de caminos de herradura	\$3.000,00
28.04.02.01	Ley amazónica	\$65.645,16
28.06.08.01	Asignación COOTAD Gasto de Inversión	\$28.198,46
38.01.07	De anticipos por devengar de años anteriores	\$3.000,00
38.01.08.01	Adoquinado del Barrio Shingushe	\$144.377,42
TOTAL		\$310.046,22

02. EGRESOS - GASTOS

AÑO 2023

GASTOS CORRIENTES

PARTIDA	DENOMINACION	EJECUTADO
5.1	Gasto en personal	\$55.957,21
5.3	Bienes y servicios de consumo	\$3.312,10
5.7	Otros gastos corrientes	\$148,55
5.8	Transferencias y donaciones corrientes	\$4.701,36
	TOTAL	\$64.119,22

GASTOS DE INVERSION

PARTIDA	DENOMINACION	EJECUTADO
7.1	Gastos en personal	\$32.911,35
7.3	Bienes y servicios para la inversión	\$37.287,20
7.5	Obras publicas	\$176.250,33
7.7	Otros gastos de inversión	\$354,00
TOTAL		\$246.802,88

GASTOS DE CAPITAL

PARTIDA	DENOMINACION	EJECUTADO
8.4	Bienes de larga duración	\$8.716,89
TOTAL		\$8.716,89

RESUMEN DE GASTOS

PARTIDA	DENOMINACION	EJECUTADO
5	Gastos Corrientes	\$64.119,22
7	Gastos de Inversión	\$246.802,88
8	Gastos de Capital	\$8.716,89
TOTAL		\$319.638,99

RESUMEN INFORMACIÓN FINANCIERA

DENOMINACION	VALOR
Ingresos	\$310.046,22
Gastos	\$319.638,99

- DEFICIT DE - \$ 9.592,77

03. GESTIONES Y PROYECTOS

AÑO 2023



ENERO

- 64 AÑOS DE PARROQUIALIZACION
GAD PARROQUIAL = \$ 12,492.00

- “ X FERIA DE DIVERSIFICACION CULTURAL, AGRÍCOLA, GANADERA, PECUARIA Y GASTRONÓMICA DE INTEGRACION PARROQUIAL - LA CHONTA”

AGROPZACHIN EP= \$ 5,000.00

GAD PARROQUIAL = \$ 1,480.00

TOTAL = \$ 6,480.00



X FERIA DE DIVERSIFICACIÓN CULTURAL, AGRÍCOLA, GANADERA, PECUARIA Y GASTRONÓMICA DE INTEGRACIÓN PARROQUIAL - LA CHONTA 2023



MARZO

- PAGO DE PROYECTO DENOMINADO :

ADOQUINADO DE ACCESOS A CIRCUITOS DE FOMENTO PRODUCTIVO DEL BARRIO SHINGUSHI DE LA PARROQUIA RURAL LA CHONTA, CANTON CHINCHIPE, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE EJECUTADO EN EL AÑO 2021

MONTO: \$ 146.443.38



ABRIL

- PAGO DE PROYECTO DENOMINADO :

ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA EL GAD PARROQUIAL DE LA CHONTA

MONTO: \$ 5,816.00

MAYO

- PAGO DE PROYECTO DENOMINADO :

ADQUISICION DE PINTURAS Y ACCESORIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE AREAS PUBLICAS Y SOCIALES DE LA PARROQUIA

MONTO: \$ 391.91

JUNIO

- MOMENTO SOCIO CULTURAL EN LA CELEBRACION DEL DIA DEL PADRE CHOTENSE

MONTO: GESTION

- PAGO POR LA ADQUISICION DE PLANTAS DE TULIPAN

MONTO = \$ 5,200.00



JULIO

- SOCIALIZACION DE PAQUETES TECNOLOGICOS PECUARIOS Y KITS AGRICOLAS



AGOSTO

- CONFORMACION DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA Y EL CONSEJO DE PLANIFICACION



- CON EL OBJETIVO DE REACTIVAR LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA, REALIZÓ UNA MINGA DE LIMPIEZA DEL INVERNADERO PARROQUIAL



- ENTREGA DE BEBIDAS EN LA ROMERIA DE LA VIRGEN



- PARTICIPACION EN LA VI EXPO FERIA BINACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA LA BALSA 2023

MONTO = \$799.00



SEPTIEMBRE

- PAGO DE PROYECTO DENOMINADO :

CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL VIVERO AGROFORESTAL DE LA PARROQUIA LA CHONTA AÑO 2022

MONTO TOTAL: \$ 18,778.97

PAGADO: \$9,389.49



OCTUBRE

- MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES DE LA PARROQUIA LA CHONTA, CANTON CHINCHIPE, PROVINCIA DE 'ZAMORA CHINCHIPE

GAD PROVINCIAL = \$3,000.00

GAD PARROQUIAL = \$1,999.99

TOTAL = \$4,999.99



- PAGO DE PROYECTO DENOMINADO :

REHABILITACION DE LA
PILETA Y OBRA EXTERIOR
DEL PARQUE CENTRAL DE LA
PARROQUIA LA CHONTA DE
OCTUBRE 2022

MONTO: \$ 6,027.99



NOVIEMBRE

- APOYO AL SECTOR PRODUCTIVO CON LA ENTREGA DE ABONOS POR PARTE DE LA EMPRESA AGROPZACHIN E.P.

MONTO = GESTIONES REALIZADAS



INFRAESTRUCTURA

- MANTENIMIENTO DE LA CUBIERTA DEL BARRIO CENTRAL DE LA PARROQUIA LA CHONTA

MONTO = \$ 949.59



FIESTAS EN HONOR A NUESTRA PATRONA LA INMACULADA CONCEPCION DE LA VIRGEN MARIA

MONTO = GESTIONES REALIZADAS



INMACULADA CONCEPCIÓN

PROGRAMACIÓN DE LAS FIESTAS Y NOVENA EN HONOR A LA INMACULADA CONCEPCIÓN DE LA VIRGEN MARÍA

NOVENA

NOVENA DEL VIERNES 01 AL SABADO 09 DE DICIEMBRE - 19H00 PM EN LA IGLESIA DE LA PARROQUIA.

VIERNES 01 DE DICIEMBRE Barrio Central	MIÉRCOLES 06 DE DICIEMBRE Colegio Nacional Chinchipe
SÁBADO 02 DE DICIEMBRE Barrio Reina del Cisne	JUEVES 07 DE DICIEMBRE Escuela Guayaquil
DOMINGO 03 DE DICIEMBRE Barrio Miraflores y Simurinas	VIERNES 08 DE DICIEMBRE Centro de Salud
LUNES 04 DE DICIEMBRE GAD El Chorro GAD Pucapamba y GAD Chito	SÁBADO 09 DE DICIEMBRE 20h00 SANTA MISA DE VÍSPERAS GAD Parroquial La Chonta
MARTES 05 DE DICIEMBRE Tenencia Política, Policía Nacional.	MISA DE FIESTAS 10 de diciembre 11h00



DICIEMBRE

- KITS DE ALIMENTOS PARA LA PARROQUIA LA CHONTA, CANTON CHINCHIPE, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE

MONTO = \$ 1,793.00



NAVIDAD

- ARREGLO DE LA IMAGEN URBANA DE LA PARROQUIA POR MOTIVO DE NAVIDAD

MONTO = \$ 293.64

PROGRAMA NAVIDEÑO

MONTO = GESTION



FIRMA DE CONVENIO GAD PROVINCIAL

- CONSTRUCCIÓN DE UNA CUBIERTA PARA EL FOMENTO DEPORTIVO Y CULTURAL EN EL BARRIO REINA DEL CISNE, PARROQUIA LA CHONTA, CANTÓN CHINCHIPE, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE

DIRECCIÓN DE PROCURADURÍA SÍNDICA

CONVENIO N.º 103-2023

CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LA CHONTA, PARA REALIZAR LA: "CONSTRUCCIÓN DE UNA CUBIERTA PARA EL FOMENTO DEPORTIVO Y CULTURAL EN EL BARRIO REINA DEL CISNE, PARROQUIA LA CHONTA CANTÓN CHINCHIPE, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE".

Comparecientes:

Intervienen en la celebración del presente Convenio de Cooperación Interinstitucional, por una parte, el **Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Zamora Chinchipe**, legalmente representado por la **Ing. Karla Reátegui Encarnación**, en calidad de **Prefecta**; y, por otra, el **Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Chonta**, legalmente representado por el Sr. **Edin Jovan Urrego Márquez**, en calidad de **Presidente** quienes libre y voluntariamente, por los derechos que representan, acuerdan celebrar el presente instrumento legal, al tenor de las cláusulas siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: Antecedentes. -

- 1.1. Mediante Oficio Nro. 159-P-GADPRCH-ZCH, de fecha 17 de octubre de 2023, el señor Edin Jovan Urrego Márquez, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Chonta, solicita la suscripción de un convenio, para ejecutar el proyecto: **"Construcción de una cubierta para el fomento deportivo y cultural en el barrio Reina del Cisne, parroquia la Chonta cantón Chinchipe, provincia de Zamora Chinchipe"**; consta, sumilla la señora Prefecta.
- 1.2. Mediante Oficio Nro. 199-P-GADPRCH-ZCH, de fecha 20 de diciembre de 2023, el señor Edin Jovan Urrego Márquez, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Chonta, remite las correcciones al proyecto: **"Construcción de una cubierta para el fomento deportivo cultural en el barrio Reina del Cisne, parroquia La Chonta cantón Chinchipe, provincia de Zamora Chinchipe"**.
- 1.3. Mediante Memorándum Nro. GADPZCH-UED-MAIC-2023-13, de fecha 21 de diciembre de 2023, el Ing. Marlon Ariel Ñamagua Cuenca, Analista Estructural y Vial del GADPZCH, en su parte pertinente manifiesta que "Se determina que el proyecto, cumple con la matriz de proyectos del GADP de Zamora Chinchipe".
- 1.4. Mediante Memorándum Nro. GADPZCH-DP-JP-2023-00233, de fecha 22 de diciembre de 2023, el Ing. Pablo Cisneros Pérez, Jefe de Proyectos del GADPZCH, remite el informe de factibilidad del proyecto en el que recomienda se priorice, e incorpore en la planificación institucional y se apruebe la ejecución del proyecto: **"Construcción de una cubierta para el fomento deportivo y cultural en el barrio Reina del Cisne, parroquia La Chonta cantón Chinchipe, provincia de Zamora Chinchipe"**.
- 1.5. Mediante Memorándum Nro. GADPZCH-DP-2023-0934, de fecha 28 de diciembre de 2023, el Ing. Byron Rodríguez Delgado, Director de Planificación del GADPZCH, remite



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE

DIRECCIÓN DE PROCURADURÍA SÍNDICA



Ing. Karla Reátegui Encarnación,
Prefecta GADPZCH



Edin Jovan Urrego Márquez,
Presidente GADPRCH

Acción	Nombre	Cargo	Firma
Revisado:	Dr. Victor Hugo Hidalgo	Director de Procuraduría Síndica	
Elaborado:	Luber Eliza Medina González	Abogada	

04. RESPUESTAS

A PREGUNTAS DE LOS REPRESENTANTES DE LA
ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA

COMPONENTE BIOFISICO

1. ¿Por qué no se realiza un proyecto para mejorar el abastecimiento del agua en la parroquia La Chonta?

Los recursos del GAD Parroquial son limitados, y a pesar de que la recolección de desechos sólidos no es una competencia directa, se ha solicitado y puesto a consideración de la entidad competente nuestra disposición para firmar convenios que nos ayuden a mejorar el abastecimiento del agua en nuestra parroquia, pero la entidad competente tiene sus propios planes con el mejoramiento del agua con un proyecto particular que lo esta manejando desde el inicio de la nueva administración.

COMPONENTE SOCIOCULTURAL

2. ¿Por qué no se desarrollaron algunos proyectos planteados en el POA 2023 como son la cancha de usos múltiples del barrio Reina del Cisne?

En el presupuesto 2023 se tuvieron planificados varios proyectos, uno de ellos la cancha de usos múltiples del barrio Reina del Cisne, el cual en el año 2023 se logro la firma del convenio correspondiente para el financiamiento de la presente obra, la cual se quedo en desarrollar en el presente año, y aun continuamos a la espera de dichos recursos para su contratación, otros proyectos que han quedado pendientes mantenemos las gestiones para su ejecución y esperamos lograr estos convenios que beneficien a toda nuestra parroquia.

COMPONENTE ECONOMICO PRODUCTIVO

3. ¿Por qué no se dan más recursos para la entrega de insumos al sector productivo de la parroquia?

Los recursos del GAD son limitados y al ser una nueva administración que empezó su trabajo en mayo del 2023 con un presupuesto prorrogado del 2022 y del cual en su mayoría se han cancelado algunos pagos de proyectos que han sido ejecutados en años anteriores pero que al final son deudas del gobierno parroquial y los cuales deben ser cancelados.

COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGIA Y TELECOMUNICACIONES

4. ¿Por qué no se dan más recursos para ampliar la limpieza de los caminos de herradura?

La institución parroquial no tiene la capacidad económica ni logística para dar atención al tema de mantenimiento de la red vial de la parroquia, esta se la realiza a través de la coordinación con el gobierno provincial de Zamora Chinchipe que para el año 2023, bajo su aportación de \$5,000.00 a \$3,000.00 por Gad parroquial y a pesar de ello hemos ejecutado la limpieza de estos caminos en su mayoría y otros mediante la participación en mingas con la colaboración de otras entidades publicas y privadas y con la colaboración del pueblo en general.

GAD PARROQUIAL RURAL
LA CHONTA



¡Por una parroquia diferente!

EDIN JOVAN URREGO MARQUEZ